

## Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Claudia Marcela Gómez Lucares con fecha 1 de abril de 2022, repertorio número 14050, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 62073 del año 2022.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 54.960 número 80.067 del año 2022	\$ 259.600
La inscripción fue practicada con fecha 15 de julio de 2022.	

Copia de Inscripciones	Derechos
Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente,	\$ 4.600
certificando el Conservador de Bienes Raíces que está	
conforme con su original.	

Santiago, 15 de julio de 2022.

**Carátula 19336767**  
masaquel



Código de Verificación: ctr1663151001  
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº80067 Santiago, quince de julio del año dos mil  
 MM/LR/MM veintidós.- La sociedad CREM SpA, RUT.  
 C: 19336767 77.023.625-8, de este domicilio, es dueña de la  
 COMPRAVENTA propiedad ubicada en Avenida San Pablo número  
 INVERSIONES E nueve mil cuatrocientos setenta, que  
 INMOBILIARIA corresponde al Lote D del plano de subdivisión  
 SANTA CLARA II del Fundo Barrancas, Comuna de Pudahuel, Región  
 LIMITADA Metropolitana, que deslinda: NORTE, en  
 A cincuenta metros con calle San Pablo, antes  
 CREM SpA camino a Valparaíso; SUR, en ochenta metros con  
 REP: 62073 lote C y en treinta y cuatro metros con lote B;  
 B: 331277 ORIENTE, en ciento cincuenta metros con lote B;  
 F: 136832 PONIENTE, en ciento veintiséis metros con resto  
       de la propiedad que se reservaron los  
       vendedores.- La adquirió por compra a la  
       sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA  
       II LIMITADA, de este domicilio, según  
       escrituras de fechas primero de abril y primero  
       de julio del año dos mil veintidós, otorgadas  
       en la notaría de esta ciudad, de doña Claudia  
       Marcela Gómez Lucares, Repertorios Números  
       14050 y 28653, respectivamente, siendo la  
       última de rectificación y complementación.- El  
       precio de la compraventa es de CIENTO DOCE MIL  
       QUINIENTAS CINCUENTA Y SIETE COMA TREINTA Y  
       TRES UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la  
       forma y condiciones establecidas en la  
       escritura.- El título anterior está a Fojas  
       77111 Número 116562 del año 2014.- Rol de  
       avalúo número 5701-7, Comuna de Pudahuel.-  
       Requirente: Nazira Nara Rumie.- FRANCISCO  
       BARRIGA V.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME



CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
VIGENTE AL 15 de JULIO del año 2022.-  
Santiago, 15 de JULIO del año 2022.-

Fin del Texto

